

Morenistas rechazan solicitud de desafuero a Cuauhtémoc Blanco, acusado de abuso



La Sección Instructora de San Lázaro, con tres votos a favor y uno en contra, declaró improcedente la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, acusado por su media hermana del delito de violación en grado de tentativa, y espera que sea el pleno, la próxima semana, el que decida de forma definitiva si se admite o se desecha el caso.

Cabe recordar que la Fiscalía General del Estado de de Morelos solicitó, desde el pasado 6 de febrero, que se le quitara la inmunidad al diputado de Morena y exgobernador de dicha entidad, para que pueda ser juzgado.

Tres de los cuatro integrantes de ese órgano avalaron el dictamen presentado por su presidente, el morenista Hugo Eric Flores, que plantea desechar el análisis del expediente en contra de Blanco y **responsabiliza a la Fiscalía de Morelos** por haber integrado un expediente que consideraron deficiente.

El dictamen fue votado en contra por el panista Germán Martínez, el pevemista Raúl Bolaños votó a favor, pero a cautela, mientras que Flores y Belinda Quiroz, ambos de Morena, votaron a favor.